MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

PROPUESTA EXTRAORDINARIA

Relación de los individuos que se significan para cubrir plasas de vigilantes de 2.º clase dependientes de la Dirección General de Prisiones.

Minners de orden.	dependencia ó servicio	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN:	CLASE DE DESTINO	SUKLDO	CLASES	PROCEDENCIA	ElTUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	nombres	CONDICIONES Años do			TIEMFO SERVIDO EN GAMPAÑA		
									Edsd	Bervi- cic.	Emploo	Años	менез	Diag
1	Dirección general de Prisiones. Diferentes Prisiones de Partido del Reino é Islas Baleares y Canarias	Ministerio de Gracia	Vigilanto de 2.ª claso(1)		Sargento.	Activo	Þ	Carlos Muñoz López	29	-11	4-9)	ď	•

⁽¹⁾ Las 119 plazas restantes, desiertas por falta de aspirantes en condiciones.

Nota.—Las reclemaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio antes del 31 del actual.

Madrid, 18 de Diciembre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUSTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES À DESTINOS CIVILES

RELACIÓN nominal de los individuos cuyas instancias han quedado fuera de concurso por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS
Cabo Idem Idem Soldado	Félix Ayora Gómez Bonifacio Fernández García Manuel Gómez del Pulgar López. Rafael Valoluera González Juan Pascual Salcedo Florentino Francisco Manrique Antonio Muñoz Sevilla	militar y sín documentar en forma. Porque á estos destinos sólo pueden aspirar los Suboficiales, Brigadas y Sargentos, según se consignaba en la publicación de los mismos.

Notas.—1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arreglo a la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias corrigiendo los defectos que se expresan en la anterior relación.

2.ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso los que, á pesar de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que rennian más condiciones.

Madrid, 18 de Diciembre de 1916.—El Subsecretario, Gonzalo Carvajal.

àdministración de justicia

Requisiterias.

Tajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responpabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se aepresun, en el plazo que se les fija, á confar desde el día de la publicación del anuncic en este periódico oficial y ante el Jues ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y suplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policia judicial, procedan á la busca, captura y conducyn de aquéllos, poniéndolos d disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo d los articulos 512 y 838 de la ley de Knjuiciamiento criminal, 664 del Código As Justicia Militar y 367 de la ley de En-_jniciamiento Militar de Marina.

ABEL DE OLIVEIRA, Martin; hijo de Manuel y María Luisa, de treinta y cuatro años, soltero, natural de Cabasos, partido de Mencenta de Beira, provincia de Beira Alba (Fortugal), vecino de Río Janeira Aida (roringal), vecino de Mo Janeira, jornalera, sin instrucción; residente ditimamente en Tremp; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tremp dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; bajo apercibimiento de ser declarado republica de la legida del legida de la legida d y pararle el perjuicio 2 que hubiere lugar, como procesado por el delito de disparo de arma de fuego.

10084

ALCALDE GOMEZ, Joaquin; natural de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), de estado soltero, profesión marmolista. de veintiocho años; domiciliado filtima-mente en la calle del Barquillo, número 31; procesado por estafa y hurto; com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido á prisión en la Carcel de esta Corte. 15657

10034

ALVAREZ BARROMAN, Juan Josés hijo de José y Vicenta, soltero, de veinte años, natural de Madrid, de oficio cerrajero, domiciliado en Tetuán de las Victorias, calle de San José, número 50, en la casa de su cuñado Julián Torres, cuyo actual paradero se ignora, si bien se cree esté en Madrid, y procesado por el Juz-gado de Cebreros por estafa; comparecerá ante dicho Juzgado de instrucción en el término-de diez días, como compren-dido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para notificarle el auto de terminación del sumario y emplazarle para ante la Audiencia de Avila; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio à que hubiere lugar. 15712

10005

AMIGO GARCIA, Manuel; de cuarenta y un años, bijo de Vicente y Petra, soltoro, labrador, natural de Otero; domiciliado últimamente en dicho punto; procesado en causa por coscción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, en término de diez días, á constituirse en prisión, que fué decretada por la Superioridad en la alu-dida causa; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parara el perjuicio á que hubiere lugar. 10986

AMODEO BARTOLOSI, Eloy; natural de Arabal, de unos **veintisiet**e años, estatura regular, delgado, pelo castaño, afei-tado, de profesión empleado, y domiciliado ultimamento en la estación férrea de Jódaz, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para constituirse en prisión y responder de los cargos que le resultan en causa que se le signe por estafa & la Compania de Ferrocarriles Andaluces. número 132 del corriente año; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

10037

ARTÉS MARINO, José; hijo de Antonia, natural de Alhama de Almería; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estats; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Antequera, apercibiéndole que de no hacerlo, à responder de los cargos que le resultan, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 15709 15709

10033

BLEY, Domingo; profesión jornalero; domiciliado últimamento en Barcelona, Llogostera, 6; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

BUSTO FIRONDO, Manuel; de cuarenta y cinco años, casado, labrador, natural de Doncos, fugado del Manicomio de Valiadolid; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Becerrea, a constituirse en prisión y ser emplazado en causa por lesiones.

10940

CABELLOSANCHEZ Segismundo Francisco; natural de Navalmoralejo de la Jara (Toledo), de estado soltero, profe-sión guarnicionero, de veintitres años; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por hurto de ca-ballerías; comparecerá, en término de diez dias, ante la Audiencia Provincial de Badajoz, á nombrar Abogado y Procurador que lo defienda y represente en la causa número 23 de este año, declarada conclusa con esta fecha, seguida en el Juzgado de Villanueva de la Serena, bajo

apercibimiento si no lo verifica de nombrar á los que corresponda en turno de oficio 1567 L

705141

CANCIO SAHAGUN, Manuel; bijo de Victor y Nicolasa Maria, de veintinueve á treinta años, natural de Alcántara (Lisboa), soltero, de oficio cestero, que lee y escribe, sin domicilio fljo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por delito de hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante la Audiencia Provincial de Vitoria, à responder de los cargos que le resultan de dicha causa y á fin de hacerle saber el escrito de su defensa y que exprese si se ratifica ó no en el mismo, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

CARMONA CAMACHO, Anionio; natural de Huelva, de estado soltero, profesión calderero, de diecisóis años, hijo de Diego y Agustina; domiciliado ditimamente en Huelva, calle Ruiz Vélez, 15; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Huelva, a responden de los provincial de Huelva, a responden de los calles de la calles de Provincial de Hueiva, á responder do los cargos que le resultan en dicha cansa; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

10943

CAZAÑ RIERA, Francisco; natural de Silla, de estado soltero, profesión sastre, de veinticuatro años, hijo de Ventura y de Antonia; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Ramón, número 16; procesado por hurto y estafa; com-parecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, ó en la Cárcel celular de la misma ciudad, á responder de los cargos que le resulten en dicha causa. 15727

10044

DARRET PICHON, León; comparecerá el día 2° de Enero próximo y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, para asistir al juiclo oral an causa por hurto, instruída contra él y Domingo Puerta Solans, por el Juzgado de instrucción de Vergara. 15729

10945

FERNANDEZ BLANCO, José María; natural de Madrid, de estado soltero, pro-fesión jornalero, de diecinueve años, hijo de Alejo y Josefa: domiciliado última-mente en el Paseo del Rey, números 18 y 20, solar; procesado por el delito de hur-to; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaria de D. Antonio Aguilar, con el fin de efectuarse su prisión. 15653

10946

FERNANDEZ CALVO, Manuel; hijo de Manuel y Maria, de treinta y dos años, natural de León, soltero, jornalero, sabe leer y escribir; procesado por el delico de herry escribir, processão por al delito de herro, sin domicilio fijo y cuyo actual paradero se ignora, para que comperez-ca, en término de diez dias, ante la Au-diencia Provincial de Vitoria á respon-der de los cargos que le resultan en di-cha causa y á fiu de hacerle saber el escrito de su defensa y que exprese si se ratifica o no en el mismo; bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado repelde y le parará el perjuicio á que hubiero lu-

10947

FERNANDEZ GOTE, Francisco; natnral de Coruña, de estado soltero, profesión pintor, de diecisiote años, hijo de Juan y de Josefa; domiciliado últimaduas y de Joseis; domicinado dintila-mente en Vigo; procesado por robo; com-parecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

10948

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Manuel; vecino de Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa contra el mismo por hurto de caballerías, dentro del término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde. 15663

10049 GARCIA ALTAMIRANO, Faustino; hijo de Jacinto y de Francisca, de treinta seis años, de estado soltero, profesión jernalero, natural de Pollos, partido jadicial de Nora del Río, en la provincia de Valladolid, y sin domicilio fijo; procesado por delito de hurto; para que comparezca, en término de diez dias, ante la Audiencia Provincial de Vitoria à responder de los cargos que le resultan en de la cargo de la c dicha causa, à fin de hacerle saber el es-crito de su defensa y que exprese si se ratifica é no en el mismo; bajo apercibibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

10950

GARCIA AREVALO, Zecartas; natural GARUIA AREVALU, Zacartas; natural de Pascual Tobo (Avila), de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en la calle del Limón, número 7; procesado por daños; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del districto de Rocarvista de esta Corte. del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevarse a efecto su prisión.

10951

16654

GARCIA MONTEDEOCA, Pedro (a) Mo-linela; natural de Sauceda, de estado soltere, profesión del campo, de cincuenta años, hijo de Diego y Catalina; domiciliado últimamente en Algor y en Castellar do la Frontera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, por haberse decretado su prisión por dicha Audiencia Provincial. 15750

GARCIA RETORTILLO, Emilio; natural de Tella de Royo (Ovisdo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticustro años: domicilisdo últimamente en Paiencia; procesado por el delito de esta-fa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, à cumplir el arresto de dos meses y un día que le ha sido impuesto.

GIL HERRERO, Mauricia; de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en Madr d, calle de los Invencibles, núro 3, bajo; procesada per abusos desho-nestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getate, como comprendida en el número 4.º del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarada rebeide. 15647

10954

GONZALEZ RODRIGUEZ, Juan; ustu-

ral de Arcos de la Frontera, estado casado, profesión del campo, de veintinueve años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado ultimamente en Alcala de los Gazules; procesado por contrabando; comparece-rá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cáriz, por haber sido decretada su prisión por la Audiencia Provincial. 15751

10955

GUILLEN HERRERA, Pascual; hijo de Juan y de Francisca, natural de Valencia, profesión cocinero, de estado casado, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Martín Villa, número 4; procesado por estafa; compa-recerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaria de don Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 15725

10956

HERRERA MARTIN-AMADEO, Ramón; natural de Toro (Zamora), de esta-de soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Mariano y Balbina; domici-liado últimamente en Valladolid, calle del Porvenir C; procesado por hurto de virata de bronce; comparecerá, en térmi-no de diez días, ante el Juzgado de ins-trucción del distrito de la Plaza, de Va-lladolid, Secretaría del Licenciado señor Del Río, con objeto de ser reducido á prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 15764

10957

Isidoro (a) Chinorri; de oficio limpiabo-tas, como de veinte á veintidos años, estatura regular, más bien alta, algo grueso; procesado por hurto; comparecera, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á recibirle indagatoria y ser reducido á prisión.

10958

JURADO MARTINEZ, Mariano, hijo de Juan y Elvira, natural de Madrid, de es-ante el Jozgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaria del Licenciado Pérez Herrero.

10050

15660

LORENTE MOTE, Domingo, hijo de Domingo y Terese, natural de La Unión, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en La Unión (Descargador); procesado por el delito de lesiones; comparecera, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, à prestar decla-ración indagatoria y á constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 15650

MARTINEZ MOLERO, Francisco; de treinta y cinco a cuarenta años, natural de Alamedilla, bajo de estatura, algo grueso, polo castaño obscure, ojos obscuros, varias cicatricos en la cabeza y una en una de las cojas, viste chaqueta negra de tricot, chaleco y pantalón de pana ne-gra a cordoncillo, zapatos ordinarios de becerro negro y sombrero del mismo co-lor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bacza, para recibirle declaración en causa sobre homicidio de Juan Aranda Ríos y robo de una cartera negra con tres billetes del

Banco de España de 100 pesetas cada uno, y como otras 40 en monedas de á cinco pesetas, un reloj de niquel sin tapa, con la esfera de veinticuatro hovas, y una cadena ordinaria dorada sin antila y unas alpargatas color ceniza; heche ocurrido en la noche del 9 del actual en e sitio camino del Puente, término de Begijar. 15749

MARTINEZ PESEIRA, José; natural de Viana do Castelo (Portugal), de estado soltero, profesión cantero, de cuarenta años, hijo de Antonio y María, vecino de Bayona (Vigo); domiciliado últimamente en Bayona; processado por lesiones y alla-namiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

MENGUAL OLTRA, Gabriel (a) Cori; hijo de Fernando y Corina, natural de Pego (Alicante), casado, mendigo, de treinta y seis años; domiciliado ditimamente en el expresado Pego; procesado por hurto; comparecerá, dentro de los cinco días siguientes al de la última inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción del prenombrado Pego (Secretaría de D. Francisco de Iracheta), con el objeto de ser emplazado ante la Ilma Audiencia Provincial de Alicante en el sumario que por dicho delito con-tra el mismo se instruye, bajo apercibi-miento que de no comparecer en el indi-cado término lo parará el perjuicio á qua 15665 haya lugar.

MOLINA MARTINEZ, Fernando; natural de Purchena (Almería), de estatara regular, recio, moreno, bigote negro, de unos veintisiete años, que viste panta-lón de pana lisa color pasa, chaqueta y ión de pana lisa color pasa, chaqueta y chaleco de tela-negra, gorra del mismo color y alpargatas blancas; procesado por sustracción de 122 pesetas à Fernando Sánchez Herrera, vecino de Jódar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagazoria, apercibido que de no verificario le parará el

MUNOZ GALVIN, José, hijo de Miguel y Rosa, natural de Viator, de estado soltero, profesión jernalero, de valatidade de la causa número 137-1916; apercibiéndole que de no verificario se le declarará rebelde.

10972

10972 tero, profesión jernalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Viator, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almeria. 15535 10905

OROSA LOPEZ, Casimiro; hijo de Pedro y María, natural de Najera, de estado casado, profesión hojalatero, de trein:a y ocho años; cuyas sellas personales son: estatura regular, color moreno, pecoso de viruelas, pelo negro y ojos ai pelo; domiciliado titimamente en Avila, Posada del Puente Adaja; procesado por dis-paro de arma de fuego; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila, la que ha decretado la prisión de dícho procesado.

PALACIOS ROJO, Gregorio; natural de Quintanapalla (Burgos), de dieciocho años, soltero, ebanista: comparecerá ante el Juzgado del Ensanche, de Bilbao, dentro del término de diez dias, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que si no lo efectúa será declarado rebelde. 15641

a Village

10987

PIFARRE ROSELLO, Luis: natural de Lérida, de estado soltore, profesión he-rrero, de dieciscis afios, hijo de Luis y Angeia; domichiado últinamente en Lérida; procesado por el delito de rebe; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Lérida, á responder de sus cargos, previnióndele que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derocho haya lugar.

10968

PUERTA SOLANA, Domingo; sia residencia fija; comparecerá el día 26 de Enero próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de San Sebastián, para asistir al juicio oral en causa por hurto, instruída contra éi y León Darret Pichon, por el Juzgado de instrucción de 15728

10069

RAMIREZ SANTOS, Felips (4) Chaqueta; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por hurto; comparecerá anta la Audiencia Provincial de Burgos el día 30 de Enero próximo, á las doce para celebrar el julcio oral en dicha causa, apercibióndole que si no comparece lo parará el perjuicio á que hubiero lugar er Derecho.

RETANA CASARRUBIO3, Adelaido; hijo-de Juan y María, natural de Carranque (Tolede), de estado casado, profesión jornalero, de sesenta años de edad, con el rostro bastante encarnado, viste chaqueta negra y pantaión azul; demiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ventosa, número 8, piso segundo número 2; procesado por delito de herto de reses vacunas; comparecerá, en término do diez días, siguientes at de la publicación del presente, ante el Juzgado de instrucción de Cebreros, para emplazarle en referido sumario, bajo apercibimiento de ser reducido á prisión 6 en su caso de-clarado rebelde. 15711 10971

RODRIGUEZ SANCHEZ, Juan; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, a constituirse en prisión en la causa número 137-1916; apercibién-

RUIZ CAMPOS, Antonio; bijo de Sebas-tián y Carmen, natural de Ugijar, casado con Francisca Real, profesión zapatero, mayor de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión; aper-cibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 15674 10973

SALAS CHACON, José Antonio; hijo de José y de Mercedes, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión buñolero, de veintitrés sãos: domiciliado últimamente en Sevilla, calle Tintes, 12; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secre-taría de D. Angel Barranco. 15724

10974

SAN JOSE, Antonio; de unos treinta y cinco a cuarenta años, alto, grueso, con la vista torcida, viste traje de pana negra con botones en las bocamangas de la chaqueta, blancos de nácar, botas rojas de fuelle con hebillas, boina azul, afeitado, sin bigote; y una mujer llama da María, esposa del anterior, baja, gruesa, de cuarenta y cinco a cincuenta años, pecosa en la cara, vista trajo azul de per-cal y usa pendientes de oro largos; compareceran anto el Juzgado de instrucción de Vitigudino y su Sala-audiencia, en el término de diez días, à contar desde el siguiente al en que la inserción de la prosente tenga lugar en la Gacera de Ma-DRID, con el fin de notificarles el auto do procesamiento, recibirles indagatoria y ilovar á efecto su prisión provisional acordada en causa que so les sigue por robo, por hallarse comprendidos en el caso L. del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; prevenidos que de no hacerlo serán declarados en rebel-

10975

SECURA GARCIA, Joaquin; de diecisiete años, mecánico electricists, bastan-te alto, hijo de Higólito y de Feliciana, natural y vecino de esta capital; compa-recerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logreño. para noifficarle el auto de procesamento en causa número 113 de 1916, sobre robo de varios efectos, à fin de constituirse en prisión y racibirte declaración indagato-ria; bajo apercicimiento de ser declarado rebelde.

eightent ergmire of colorancia

ALMADEN

El señor Juez de instrucción interino de este partido, en providencia dictada con esta fecha en causa que en este Juzcon esta recha en causa que en este duz-gado se sigue per disparo de arma de fuego, en Fuencaliente, á Liborio Ramí-rez Muñoz, vecino de dicho-pueblo, ha acordado se cite en forma legal á éste, que es soltero, de veinfisiete años, y cuyo actual paradero se ignora, para que den-tro del término de ocho días, contados desdo la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante Juzgado para declarar en dicha causa que se sigue contra el vecino del mismo. Félix Peralta Ramfrez, y ofrecerle el procedimiento, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma expresado Liberio Ramírez Muñez, con el apercibimiento expresado, expido la presente, que firmo en Almadén á 18 de Diciembre de 1916. = El Secretario, Rogelio Zamora. JO-16072

VILLACARRILLO

D. Manuel Rubisles Mors, Juez interino de primera instancia de este partido. Hago saber: Que D. Manuel Antonio Herreros Ruiz, hijo de D. Juan Ignacio y de D. Maria de la Gloria, de catorce años, estudiante, natural de Iznatorai, y residente en Jaén falleció intestado en dicha capital el día 18 de Marzo de 1891, y que se ha solicitado su herencia à favor de su madre D.ª María de la Gloris Ruiz Pelayo, y por defunción de esta al de su hermana de doble vincu-lo D.* Ana María Herreros Ruiz y de su medio hermano D. Francisco Herreros Manjón.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de las personas que se crean con igual ó mejor derecho, se expide el pre-sente, llamándolas á la vez para que comparezcan en este Juzgado, á recla-mario, dentro de treinta dias. Villacarrillo, 28 de Noviembre de 1916.

Manuel Rubiales.-El Secretario ju licial, Félix Nogués. X - 2499